



# *Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2024 – 2028

San Cristóbal, R.D. 01 septiembre 2025.

A : Dra. Flavia Joselyn Martínez  
Directora administrativa

Lic. Francisca Arias Valdez  
encargada de Compras

Asunto : Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas

Referencia Núm. : ASC-DAF-CD-2025-0019

Distinguidas señoras:

Quienes suscriben, la licenciada Juana Elbania Lara cédula de identidad y electoral No.104-0022846-5, Perito Financiero, el licenciado Luis Miguel Pimentel cédula de identidad y electoral No. 402-2603643-8 Perito Legal y el Ing. Ruth Samaira Medina, cédula de identidad y electoral No. 002-0136036-9 Perito Técnico designados para el proceso de Compra Menor indicado en la referencia. Tenemos a bien emitir el Informe Definitivo respecto a las ofertas técnicas y económicas depositadas por las empresas que se indican a continuación:

| OFERENTES                      | RNC                  | OFERTA ECONOMICA RD\$ |
|--------------------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>RITA NATALI CASTRO ROSA</b> | <b>002-0180612-9</b> | <b>RDS\$50,000.00</b> |

Examinado y evaluado el precitado expediente, actuando en base a lo establecido en la legislación sobre la materia, especialmente, en el Artículo 124 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, hemos verificado lo siguiente:

| Documentación Financiera                                                                                                                                                      | Oferentes                      | Oferentes |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------|
| Documentos                                                                                                                                                                    | <b>RITA NATALI CASTRO ROSA</b> |           |
| Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. | cumple                         |           |

|                                                                                                                                                                                                                              |        |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--|
| (Este documento será validado en línea).                                                                                                                                                                                     |        |  |
| Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Este documento será validado en línea). | cumple |  |

| Documentación Técnicas                                                                                                                                                                              | Oferente                       | Oferente |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------|
| Documentos                                                                                                                                                                                          | <b>RITA NATALI CASTRO ROSA</b> |          |
| Oferta Técnica, (conforme a las especificaciones suministrado), firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas solicitada.           | Cumple                         |          |
| <b>Documentación del formulario de Oferta Económica</b>                                                                                                                                             |                                |          |
| Oferta económica debidamente completada, sellada y firmada, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico. | Cumple                         |          |

Luego de realizar la evaluación técnica de la oferta técnica presentada por un único oferente participante y la subsanación de los documentos de tal naturaleza, resulta lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Qué, el oferente cumple con toda la documentación requerida en el Término de Referencia del presente proceso, continuamos con la evaluación de las muestras:

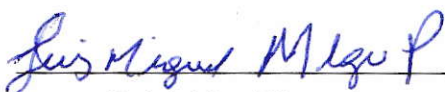
**RITA NATALI CASTRO ROSA:** Ofertó todos lo solicitados, cumpliendo con la calidad y especificaciones requeridas en la ficha técnica.

Se adjunta al presente informe y como parte íntegra del mismo, cuadro total de ofertas económicas de cada oferente, en el mismo se especifica la condición de cada uno de los oferentes participantes de manera particular; en este mismo tenor, luego de haber evaluado las ofertas presentadas en base a las condiciones técnicas exigidas por el término de referencia, como peritos actuantes recomendamos **ADJUDICAR** a la siguiente empresa:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **RITA NATALI CASTRO ROSA**, portadora del RNC Núm. **002-0180612-9**, por haber cumplido con todos los criterios de evaluación técnica y económica establecidos en el Término de Referencia sujeto al criterio de evaluación cumple/no cumple y haber ofertado todos los ítems solicitados, por un monto de CINCUENTA **MIL PESOS CON 00/100 (RD\$50,000.00)**.

En San Cristóbal, República Dominicana, a los un (01) días del mes de septiembre del año 2025, damos por concluida las evaluaciones finales de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso de referencia citado, y comunicamos a la Dirección financiera mediante el presente informe, que contiene los resultados a los que hemos arribado.

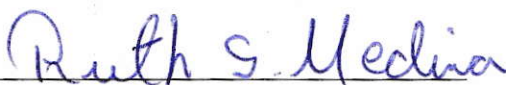
Sin otro particular por el momento, se despiden,



Lic. Luis Miguel Pimentel  
Perito Legal  
Dirección jurídica



Lic. Juana Elbania Lara  
Perito Financiero  
Departamento Contabilidad



Ing. Ruth Samaira Medina  
Perito Técnico  
Dirección de Planificación

